



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

2016 – "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ES COPIA
[Signature]
[Date] 29 de junio de 2016
[Institution] UNSL

SAN LUIS, 29 JUN 2016

VISTO:

El EXP-USL 0003508/2016, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE**, con destino al Área 7 – Rehabilitación, del Departamento de Fonoaudiología, y con temas relativos a "Problemas del Lenguaje y la Comunicación", de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 7 – Rehabilitación del Departamento de Fonoaudiología, Lic. María Eugenia BOYE, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 4/2015.-

Que la metodología para la selección será la compulsa de antecedentes.-

Que la Oficina de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Que el Consejo Académico Consultivo, en su sesión del día 9 de junio de 2016 acordó, por unanimidad, aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y designar al Jurado propuesto por el Área.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE**, con destino al Área 7 – Rehabilitación, del Departamento de Fonoaudiología, y con temas relativos a "Problemas del Lenguaje y la Comunicación", de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 25 de Julio de 2016 y hasta el día 29 de julio de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

[Signature]
Dra. Liliana R. Mentasti
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

[Signature]
Esp. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Corresponde RESOLUCION DN N° 324



2016 – "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. María Beatriz FOURCADE.-

Esp. Silvia patricia ARRUTI.-

Lic. María Eugenia BOYE.-

SUPLENTE:

Esp. Adriana Gladys FANIN.-

Lic. Alberto CABAÑEZ.-

Lic. Norma Beatriz HERNANDEZ.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 324

a.g.


Cecilia CAMARGO
Sec. Gral y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL


Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL